

expreso

el diario de la vida nacional

• Ecuador • Viernes 31 de marzo de 1995 • Año 22 N° 7.885 • 2 secciones y SIEMBRA • 40 páginas • 700 sucres en Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA COMERCIO DISEÑO E INGENIERÍA CODINSA S.A.

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía COMERCIO DISEÑO E INGENIERÍA CODINSA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 20 de octubre de 1994, ante la Notaría Vigésima Octava, del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1-000046 el 09 de enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.551 R.I. el 24 de enero de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Miguel Danilo Flores Ruiz, en su calidad de Gerente de la referida compañía, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía será de VEINTE MILLONES DE SUCRES.

4.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

5.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/.8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000,00.

6.- INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

7.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: La compañía tendrá capital suscrito y capital autorizado. El capital autorizado de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES..."

Guayaquil, marzo 22 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

n.c.
31/marzo/95